



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

Por resolución de la Presidencia de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria, de fecha 22 de octubre de 2008, se aprobó la adjudicación provisional del Contrato de la obra “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ALDEA BLANCA Y FUENTE DE SANTA MARÍA PARA SU REVITALIZACIÓN ECONÓMICA. T.M. DE TEROR”, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a. Organismo: Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria.
 - b. Dependencia que tramita el expediente: Gerencia.
2. Tipo de contrato: Contrato de Obras.
3. Objeto del contrato.
 - a. Descripción del objeto: proyecto de obra “REHABILITACIÓN DE LAS CALLES DE ALDEA BLANCA Y FUENTE DE SANTA MARÍA PARA SU REVITALIZACIÓN ECONÓMICA. T.M. DE TEROR”.
 - b. Fecha de aprobación del expediente de contratación: Resolución de la Presidencia de la Mancomunidad nº 274, de fecha de 25 de septiembre de 2008.
4. Tramitación, procedimiento de adjudicación.
 - a. Tramitación: ordinario.
 - b. Procedimiento: negociado sin publicidad.
5. Precio del Contrato.

Presupuesto base de licitación: noventa y seis mil novecientos treinta euros con cuarenta y ocho céntimos de euro (96.930,48 €) y cuatro mil ochocientos cuarenta y seis euros con cincuenta y dos céntimos de euro (4.846,52 €) de IGIC.
6. Adjudicación Provisional.
 - a. Fecha: 22 de octubre de 2008.
 - b. Contratista: CONSTRUCCIONES QUISALBA, S.L.
 - c. Nacionalidad: Española.
 - d. Importe de la Adjudicación: ochenta y seis mil doscientos sesenta y ocho euros con trece céntimos de euro (86.268,13 €) y cuatro mil trescientos trece euros con cuarenta y un céntimos de euro (4.313,41 €) en concepto de IGIC

En Arucas, a 22 de octubre de 2008. El Presidente de la Mancomunidad de Ayuntamientos del Norte de Gran Canaria. D. Manuel del Rosario Báez Guerra. Firmado.